

**ACTA N° 2023-016**

**ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, CORRESPONDIENTE AL DÍA MIÉRCOLES 2 DE AGOSTO DEL 2023, A LAS 13H00**

En la Ciudad de Villa la Unión, cabecera del cantón Colta, en el Coliseo Abraham Romero Cabrera, el día de hoy miércoles 2 de agosto del año 2023, a las 13H00 pm, se reúnen los señores: Dr. Julio Guaminga Anilema, Alcalde; Lic. Norma Carrillo Yépez, Vicealcaldesa; Lic. José Manuel Atupaña Sayay; Ing. Francisco Guamán Guamán; MsC. María Tránsito Mullo Cunduri; Dr. Segundo Pedro Yépez Pucha, Concejales; Dr. Luis Aníbal Andrade, Procurador Síndico, autoridades del cantón, autoridades de la provincia, ciudadanía y el Abg. Perikles Llangari Chalán, Secretario de Concejo quién **CERTIFICA** para realizar la presente Sesión Conmemorativa del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALAN, SECRETARIO DE CONCEJO.** - Muy buenos tardes señor alcalde, señora vicealcaldesa, señores concejales, autoridades, ciudadanos del cantón y público presente, Salve Colta mi patria gloriosa, legendaria de un alma viril fecundada por invicta raza de noble estirpe aguerrida y fiel, Sesión Conmemorativa por los 139 años de cantonización de Colta. aquí presente, procedo a constatar el quórum, existe el quórum reglamentario señor alcalde, con la presencia de los 5 concejales y la autoridad ejecutiva. **DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** - Todos los aquí presentes, hermanos, hermanas, autoridades, reinas, señores concejales de todo mi corazón en el nombre del señor les saludo muy buenas tardes, dejo iniciada la sesión conmemorativa, continúe señor secretario. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALAN, SECRETARIO DE CONCEJO.** - Señor alcalde procedo con la constatación del quórum, se encuentran los 5 concejales y la autoridad ejecutiva por la cual existe el quórum reglamentario. **DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** - Habiendo el quórum reglamentario siendo 13:20 pm dejo instalada la sesión, por favor señor secretario continúe y dé a conocer el orden del día. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALAN, SECRETARIO DE CONCEJO.** - Procedo a dar lectura del orden del día: **1.** Constatación del Quórum **2.** Instalación de la sesión conmemorativa por cumplir los 139 años de cantonización. **3.** Himno Nacional del Ecuador. **4.** Lectura de la primera acta de cabildo. **5.** Lectura de comunicaciones. **6.** Discurso de orden a cargo de la MsC. Tránsito Mullo, Concejala del cantón Colta. **7.** Firma de convenios. **8.** Entrega de reconocimientos a los personajes designados por haberse destacado en diferentes ámbitos. **9.** Intervención de la Dra. Beliza Coro Guairacaja, en representación de los ciudadanos reconocidos públicamente por haberse destacado en diferentes ámbitos dentro de nuestro cantón Colta. **10.** Intervención a cargo del Dr. Julio Guaminga Anilema, Alcalde del cantón Colta. **11.** Himno a Colta. **12.** Clausura de la sesión. **DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** - Señores concejales, en consideración, en vista de que todos han aprobado, siga señor secretario. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALAN, SECRETARIO DE CONCEJO.** - Listo, en tal virtud se toma la siguiente: **RESOLUCIÓN N°2023-049-S.O-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA N°2023-017-G.A.D.M.C.C. DEL 31 DE JULIO DEL 2023; Y DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 57 LITERAL A); ART. 60 LITERAL C), ARTS. 316,

318, 319 Y 320 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). **RESUELVE:** POR UNANIMIDAD, **ART. 1. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:** 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM 2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA POR CUMPLIR LOS 139 AÑOS DE CANTONIZACIÓN. 3. HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR. 4. LECTURA DE LA PRIMERA ACTA DE CABILDO. 5. LECTURA DE COMUNICACIONES. 6. DISCURSO DE ORDEN A CARGO DE LA MSC. TRÁNSITO MULLO, CONCEJALA DEL CANTÓN COLTA. 7. FIRMA DE CONVENIOS. 8. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LOS PERSONAJES DESIGNADOS POR HABERSE DESTACADO EN DIFERENTES ÁMBITOS. 9. INTERVENCIÓN DE LA DRA. BELIZA CORO GUAIRACAJA, EN REPRESENTACIÓN DE LOS CIUDADANOS RECONOCIDOS PÚBLICAMENTE POR HABERSE DESTACADO EN DIFERENTES ÁMBITOS DENTRO DE NUESTRO CANTÓN COLTA. 10. INTERVENCIÓN A CARGO DEL DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE DEL CANTÓN COLTA. 11. HIMNO A COLTA. 12. CLAUSURA DE LA SESIÓN. 3. **HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.** Todos los presentes entonan las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador. 4. **LECTURA DE LA PRIMERA ACTA DE CABILDO. LIC. JENNY GUILLIN, JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN.** – En Villa la Unión, capital del cantón Colta a los 2 días del mes de agosto de 1884, instalada el I.C.M. del cantón Colta en la forma prescrita por el artículo quinto del decreto Ejecutivo de siete de junio de mil ochocientos ochenta y cuatro, procedió a nombrar a Director y Secretario ad-hoc y recayó lo primero en el Señor Miguel Zambrano y lo segundo en el Señor Pantaleón Oleas y se practicó la votación secreta eligiendo Presidente y por mayoría de votos resultó electo el Señor Dr. Juan O Bernardo León, quién ocupó su asiento, siguiendo el nombramiento de Secretario Municipal y anotador de hipotecas, hecha la votación recayó en el Señor Miguel Zambrano segundo Concejero, quién a su vez ocupó su asiento y separado el Secretario ad-hoc de la Corporación nombraron la presidencia y la secretaria de Escrutadores a los Señores Rafael Sémper y Leandro Barba por votación secreta nombraron los empleados respectivos de la municipalidad en la forma siguiente: Señor Flavio León Alcalde 1ro Municipal, Señor Lizardo Acosta Alcalde 2do Municipal, Señor José A. Paredes Comisario de Policía del cantón, Señor Joaquín Rodríguez Tesorero municipal, Señor Julio Zapater Procurador Síndico y Defensor de menores, Señor Fausto Aguilar defensor de ausentes, menores y derechos eventuales. Señor José Rodríguez Alguacil mayor, Señor Eloy Falconí Amanuense de la Ilustre Municipalidad, Señor Teodocio Arrieta Secretario del policía, Señor Modesto Arrieta Juez 1ro. Civil de la parroquia urbana de San Lorenzo, Señor Modesto Rodríguez, Juez 2do. Civil de la parroquia urbana de San Lorenzo, Señor Belisario Llerena Juez 1ro. Civil suplente de la parroquia urbana de San Lorenzo, Señor Nicolás Cadena Juez 1ro. Civil de la parroquia urbana de San Sebastián, Señor José María Yerovi Juez 1ro. Civil suplente de la parroquia urbana de San Sebastián, Señor Nicolás Albán Juez 2do. Civil suplente de la parroquia urbana de San Sebastián, puso el Señor Presidente de la moción siguiente que el dos de agosto se solemnice el aniversario de la independencia del nuevo cantón y fue aprobado por unanimidad de votos en primera discusión. El mismo Señor Presidente propuso la moción de que se vote una cantidad que no pase de ciento cincuenta pesos para solemnizar la inauguración actual del nuevo cantón y fue aprobada en primera discusión. Se levantó la sesión y por ser la primera acta la firma toda la corporación. El Presidente del Concejo, Juan Bernardo de León, Rafael Sémper, Leandro Barba Miguel Zambrano, Pantaleón Oleas, Secretario ad-hoc. 5. **LECTURA DE COMUNICACIONES. LIC. JENNY GUILLIN, JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN.** – El Gobierno Municipal de Colta agradece las siguientes

comunicaciones: Gobernación de la Provincia de Chimborazo; Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo en la persona del Ing. Hermel Tayupanda; Consejo Nacional Electoral a su director Abg. Darwin Jarrín; Fiscalía General del Estado al Dr. Ángel Lema Muñoz; Consejo de la Judicatura Dirección Provincial Chimborazo en la persona del Abg. Carlos Eduardo Valverde; Policía Nacional del Ecuador sub zona Chimborazo en la persona del Abg. Marcelo Rocha; Banco del Desarrollo del Ecuador en la persona del Mgs. Homero Castañeda, gerente general; Ministerio de Agricultura y Ganadería Dirección Distrital de Chimborazo en la persona de la Ing. Ligia Villa; Brigada de Caballería N° 11 Galápagos en la persona del Cmdt. Erick Erazo; Brigada de Caballería Grupo Machala en la persona del Tnt. Byron Jerrón; Tgla. Maritza Díaz, Vicealcaldesa del cantón Riobamba; BanEcuador en la persona de Milton Gustavo Vaca, Gerente zonal; Ministerio de Inclusión Económica y Social en la personal de Sra. María José Portón; Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria en la persona del Mgs. David Naranjo, Empresa Eléctrica Riobamba S.A. en la persona del Ing. Patricio Galarraga; Escuela Superior Politécnica de Chimborazo al Ing. Byron Vaca; Escuela de Empresas Públicas de la ESPOCH, a la Ing. Miriam Ochoa; a la Srta. Mishel XI, Reina de la Provincia de Chimborazo; Ministerio de Educación, Dirección Distrital Colta-Guamote en la persona del Mgs. Juan Yumisaca; Servicio Integral de Seguridad ECU 911 Centro Operativo Local Riobamba en la persona de la Ing. Quishpi E.; Comisaría Nacional de Policía del cantón Colta en la persona del Abg. César Balla, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chambo al Dr. Luis Fernando Escobar, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí, al Ing. Segundo Roldan; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, al Arq. John Vinueza, Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chunchi en la persona del sr. Franklin Narváez; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Penipe en la persona del Mgs. Fabián Aldaz; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cumanda al Mgs. Oswaldo Bonifaz; Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guamote en la persona del Mgs. Miguel Marcatoma; Unidad Educativa Carlos Cisneros en la persona Mgs. Andrade; Fundación Internacional el Buen Samaritano FIBUSPAM, Lic. David Guacho; Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe; Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Quito; Jefatura Política del cantón Colta a la Ing. Verónica Remache; a la Tenencia Política de la parroquia Columbe al Ing. Raúl Guamán; Tenencia Política de la parroquia Cañi en la persona del Mgs. Luis Cujilema; Tenencia Política de la parroquia Juan de Velasco en la persona de José Alberto Guamán; Tenencia Política de la parroquia Santiago de Quito en la persona del sr. Milton Rodrigo; Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Juan de Velasco al Sr. Darwin Yumbo; Instituto Pedagógico Intercultural Bilingüe Jaime Roldos Aguilera al Mgs. Tony Flores; Sindicato de Choferes del cantón Colta al Ing. César Andrade; Cuerpo de Bomberos del cantón Colta al Sub teniente Freddy Valla; Moderna alimentos Sra. Mariela Gómez, Muñay Coffe al Dr. Oswaldo Rodríguez; Unidad Educativa Fisco misional Santa Mariana de Jesús a la Hna. Blanca Pilgar; Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Duchicela Shiry XII al Lic. Damián Yumbillo; Unidad Educativa Manuel Naula Sagñay al Ing. Ignacio Yupanqui; Unidad Educativa Tomás Oleas al Lcdo. Roberto Chafra, Unidad Educativa 24 de mayo al Lcdo. Humberto Cepeda; Unidad Educativa Hualcopo Duchicela al Lcdo. José Guamán; Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guano al Lcdo. Oswaldo Estrada; Cooperativa de Transportes Interprovincial Colta; Comunidad Sicalpa Viejo; Chasqui TV; Comunidad San José de Miraflores; Sistema de Emisoras la Voz de Aiietch; Escuela Radiofónicas Populares del Ecuador; Comunidad Rumipamba; Comunidad Valle de Colta Monjas; Comité Pro mejoras del barrio Mishquilli, Compañía

de Taxis Simón Bolívar; Comunidad Lupaxi Grande; Comunidad Ocpote San Luis; Maquita Cooperativa de Ahorro y Crédito; Compañía de Taxis Santiago de Quito; Compañía de Taxis Sicatax; CONPOCIECH; World Vision; Organización UODIC; Turismo Comunitario la Esperanza; Unidad Técnica Regional de la Asociación de las Municipalidades del Ecuador AME y a todos quienes nos hicieron llegar. **DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – Señor secretario, continúe por favor. **6. DISCURSO DE ORDEN A CARGO DE LA MsC. TRÁNSITO MULLO CONCEJAL DE COLTA. MsC. TRÁNSITO MULLO, CONCEJALA.** – En esta tarde maravillosa quiero agradecer a Dios por dar la vida y la salud, luego quiero saludar a las estimadas autoridades que están presentes, al Ing. Hermel Tayupanda Prefecto de nuestra provincia de Chimborazo, a nuestra estimada Gobernadora de nuestra provincia, a los estimados alcaldes que nos acompañan en esta mañana, a nuestras bellas mujeres de diferentes parroquias especialmente a la bella mujer de nuestra provincia también a las autoridades policiales, militares, a las diferentes autoridades quienes nos acompañan, a los señores rectores, docentes, diferentes organizaciones, comunidades, trabajadores del GAD de Colta, a todos en esta mañana tan maravillosa, en representación del Concejo Cantonal de Colta y a nombre del personal reciban un cordial saludo y el sincero agradecimiento por su tiempo y presencia que engalana esta Sesión Solemne por los 139 años de cantonización de uno de los rincones más emblemáticos de la historia, por su paisaje, por su gente como es el cantón Colta cuna de la nacionalidad ecuatoriana, génesis de lo que fue, es y será la gran cultura Puruhá. Cuando decimos que esta tierra es la cuna donde floreció el pueblo originario Puruhá, por la que transitó y en la que se estableció el imperio incaico, y en donde los españoles fundaron la primera gran ciudad de Santiago de Quito, lo afirmamos con derecho y por justicia. Cuando estos territorios fueron habitados por el Imperio Incásico, la denominaron “Ricpamba” y la convirtieron en un tambo y en una fortaleza, para el descanso de las tropas, así como un punto estratégico para encuentro entre los pueblos de la Sierra, la Costa y la Amazonía. Todos estos elementos contribuyeron a que el 15 de agosto de 1534, Diego de Almagro fundara la primera ciudad española en los territorios conquistados, la cual recibió el nombre de Santiago de Quito. La historia de estas tierras también registra un evento trascendental y devastador: el terremoto de 1797, cuyo epicentro se encontraba en este lugar bendecido. Sin embargo, gracias al tesón, el empeño y al trabajo de miles de manos indígenas, la nueva ciudad emergió como un Ave Fénix, adoptando el nombre de Villa de Riobamba. Posteriormente, se la conoció como la Villa del Villar Don Pardo, aunque este nombre no perduró y por disposición de la corona finalmente recuperó su denominación original, Riobamba. Así, recibió su nombre definitivo como la muy noble y muy leal San Pedro de Riobamba. Recuperarse después del gran terremoto de 1797 marcó para siempre el destino de estas tierras, pero sobre todo de su gente, la cual, tal y como se forja el acero, consolidó su personalidad perseverante, aguerrida, emprendedora, con la cual ha sabido sortear las vicisitudes en la historia de esta patria chica. Por supuesto que esta historia no ha estado exenta de acontecimientos luctuosos y tristes ya que la próspera economía de los nobles españoles se asentaba sobre la explotación de la mano de obra de las comunidades indígenas, del saqueo de sus riquezas, del despojo de sus símbolos, deidades y espiritualidad ancestral. Cientos, por no decir miles de nuestros hermanos entregaron su sudor, sangre y hasta su vida, para levantar la ciudad de Riobamba, con sus parroquias urbanas y rurales, lo que hoy constituye el gran cantón Colta. En esta tierra se forjaron e iniciaron, una parte de los principales levantamientos indígenas, como unas expresiones de rechazo, de rebeldía de descontento ante la explotación colonial, 1764 y 1803 son fechas que deben ser marcadas en la memoria de cada uno de los habitantes de esta tierra y nombres como Antonio Obando, Lorenza Avemañay, Lorenza Peña, Cecilio Taday,

Julián Quito son parte de esa legión de héroes y heroínas indígenas que aportaron con su legado a la conformación de lo que hoy es nuestro cantón. Está tierra también vio nacer y florecer a otros personajes como el gran sabio Pedro Vicente Maldonado, único riobambeño integrante de la Misión Geodésica Francesa, el Padre Juan de Velasco, pionero en la construcción de la Historia del Reino de Quito, el primer historiador ecuatoriano, también José de Orozco, Magdalena Dávalos e Isabel de Godin que ya son parte de la historia nacional. Pero también merecen un espacio y pedestal en esta larga lista, otros nombres como el del maestro y poeta Severo Escobar o el primer médico indígena, Manuel Naula Sagñay. Como vemos, desde el corazón de la civilización andina surgieron nombres, hechos y acontecimientos importantes y es obligación de todas y todos los coltenses continuar construyendo un presente y un futuro de progreso y de gloria. El aguerrido espíritu de lucha de nuestros antepasados provocó que el 2 de agosto de 1884, el Gobierno de José María Placido Camaño, mediante registro oficial, crea el cantón Colta, lo que le configuró una nueva división política, una estructura institucional diferente y una dinámica de vida que nos obliga a hacer mejores cada día. Han sido 139 años de trabajo, de compromiso, de vicisitudes, de logros, de estancamientos, de iniciativas, de progreso, del surgimiento de una nueva forma de ver y administrar el poder seccional, los que nos obligan a desarrollar una administración pública de calidad y excelencia, para buscar mejores días para Colta. La presencia de autoridades indígenas en el poder local, ha posibilitado el surgimiento de una estructura intercultural que integra y representa los intereses de toda la población cantonal. Hoy estaremos una nueva administración cargada de ánimo e iniciativa, pero subsisten algunos problemas que día a día nos corresponde enfrentarlos, problemas que muchas veces son causa generadora de otros males, por eso es una tarea dura a la cual no lo corremos, la enfrentamos, la gestionamos y auguramos el poder cambiar aspectos estructurales que lastiman el espíritu de los coltenses. Entre los problemas que subsisten en nuestro cantón, tenemos: **-A nivel bio físico:** insuficiente protección de páramos, ríos y quebradas; sobre la utilización del suelo, insuficiente asistencia técnica, mal manejo de la explotación de material pétreo, sobre explotación intensiva del suelo agrícola, contaminación por basura, el uso abusivo de agro tóxicos, mal procesamiento de los desechos sólidos, déficit en infraestructura sanitaria, agua para consumo humano no potable. **-A nivel socio cultural:** decrecimiento poblacional, migración externa constante, reducción de la población estudiantil, alta tasa de mortalidad infantil, falta de especialistas médicos, escasos espacios recreativos, lúdicos y culturales, desintegración comunal paulatina, fomento del individualismo, pérdida de identidad étnico cultural, espacios organizativos no sólidos, desgaste y pérdida del patrimonio, desestructuración familiar por migración. **-A nivel económico:** baja oferta de plazas laborales para profesionales, insuficiente asistencia técnica en producción agropecuaria, bajísima producción manufacturera, no hay cambio de la matriz productiva, producción parcelaria y minifundista más no asociativa, pérdida de productos propios de la zona, ausencia de un mercado mayorista, baja cobertura de riego, bajo inversión pública en producción agropecuaria, falta de cultura tributaria. **-A nivel de asentamientos humanos:** deficitaria infraestructura y acceso a servicios básicos, cobertura de salud insuficiente, viviendas no funcionales, localización no técnica de asentamientos humanos, dispersión de viviendas a nivel rural que dificulta acceso a servicios básicos. **-A nivel de movilidad, energía y conectividad:** baja cobertura de internet, déficit de alumbrado público, vías comunitarias angostas y sin señalización, déficit en el transporte inter parroquial, congestionamiento urbano en los días de feria. **-A nivel institucional:** PD Y OT vigente con serias deficiencias técnicas, pobres en instrumentos de administración, planificación, presupuestación, débil participación ciudadana, manuales de funciones desactualizados, baja agilidad en los trámites. Está es una pequeña síntesis de los

problemas que como administración autónoma descentralizada tendremos que enfrentar. No es tarea fácil, no todo lo podremos abordar, pero estamos empeñados en hacer todo lo posible, en sentar las bases de las grandes obras estratégicas que requiere nuestro cantón. Como integrantes del GAD cantonal de Colta hemos llegado a un acuerdo ciudadano para impulsar una administración eficiente; este acuerdo entre otros aspectos contempla: -El diálogo transparente y comprometido por ejecutar los grandes proyectos cantonales. -El compromiso de prevenir la pobreza y extrema pobreza presentes en el cantón. -El compromiso por cuidar y sanar a nuestra Pacha Mama. -El despliegue de una administración municipal, eficaz, eficiente, transparente y participativa. Queremos que el título de “cuna de la nacionalidad ecuatoriana, raíz de los pueblos originarios”, no sea solo la añoranza de un pasado glorioso o un enunciado de campaña, queremos que, junto con el fomento productivo, promovamos la revitalización socio cultural, el fomento del arte, el deporte, la recreación, la educación de calidad, el acceso a servicios básicos, en fin, mejores condiciones de vida y de trabajo para nuestros conciudadanos de las parroquias y comunidades. Queremos salir de las estadísticas vergonzosas de desnutrición infantil, de pobreza rural, de ausencia de servicio básicos, de desorden en el ordenamiento y la planificación territorial, en eso estamos empeñados, para eso hemos sido electos, confiamos que con la sabiduría que nos da Dios, con la experiencia que hemos adquirido como profesionales y con el apoyo de instituciones y personas amigas, vamos a salir adelante. ¿Y todo esto cómo lo haremos? Con trabajo y más trabajo. Con trabajo legítimo como la gracia de Dios. Día a día impulsa nuestro trabajo la memoria de quienes nos precedieron, de nuestros abuelos, padres y madres que entregaron todo por legarnos esta tierra. ¡Señoras y señores, yupaychani, desde siempre hasta siempre, Viva Colta!

**7. FIRMA DE CONVENIOS. LIC. JENNY GUILLIN, JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN.** – **1.** Invitamos en este instante al Tglo. Ignacio Cepeda para proceder con la firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe para la recolección de desechos sólidos de la cabecera parroquial y sus comunidades. **2.** Invitamos al señor José Congacha para la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Quito para la recolección de desechos sólidos de la cabecera parroquial y sus comunidades. **3.** Así también invitamos al señor Darwin Yumbo para la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Juan de Velasco para la recolección de desechos sólidos de la cabecera parroquial y sus comunidades. **4.** Invitamos también al MsC. Tony Flores para la firma del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Superior Pedagógico Intercultural Bilingüe Jaime Roldos Aguilera y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, para establecer mecanismos de coordinación, interacción, cooperación y reciprocidad entre las dos instituciones, promoviendo la realización de actividades de interés y beneficio mutuo a través de obligaciones conjuntas, con el propósito de desarrollar actividades que permitan ampliar conocimientos e impulsar la formación de estudiantes de los institutos técnicos y tecnológicos dentro del ámbito de competencia. **5.** Invitamos a la Ing. Ligia Elizabeth Villa para la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección Distrital de Chimborazo del Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta promover la vinculación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta y el MAG para fortalecer el ámbito agrícola y ganadero, todo esto mediante el aprovechamiento del

talento humano y recursos disponibles de ambas instituciones a fin de beneficiar a los productores del cantón, y específicamente, incrementar la eficiencia de la prestación de servicios que beneficien el sector agropecuario para fomentar la productividad sostenible y sustentable a nivel económico, social y ambiental; y, en caso de erogación de recursos se suscribirán los convenios específicos respectivos. **6.** Invitamos al Ing. Marcos Guaraca para la firma de la Carta de compromiso interinstitucional específica de Cooperación Técnica entre la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta para la asignación de (\$40.000) cuarenta mil dólares americanos para la contratación de una consultoría para la gestión integral de residuos sólidos del cantón. **7.** Invitamos al Ing. Hermel Tayupanda para la firma del Convenio Tripartito de Cooperación Interinstitucional entre el honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Chimborazo, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe. **8.** A continuación procedemos con la firma del Convenio de delegación de competencia vial entre el honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Chimborazo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta que tiene el objeto de delegar la competencia vial por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta para la ejecución de proyectos, mantenimiento de las vías rurales y urbanas del cantón Colta, provincia de Chimborazo. **9.** Invitamos al Dr. Segundo José Avilés, Coordinador zonal 3 de salud para la firma de la Carta de intención para la adhesión al programa de municipios saludables y estrategias de mercados saludables. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALAN, SECRETARIO DE CONCEJO.** – En tal virtud, se toma la siguiente: **RESOLUCIÓN N°2023-050-S.O-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO A LA FIRMA DE CONVENIOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA Y OTRAS INSTITUCIONES PERTINENTES; Y DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ART. 60 LITERAL N) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). **RESUELVE:** **ART. 1. FIRMAR LOS SIGUIENTES CONVENIOS:** **1.** Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe para la recolección de desechos sólidos de la cabecera parroquial y sus comunidades. **2.** Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Quito para la recolección de desechos sólidos de la cabecera parroquial y sus comunidades. **3.** Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Juan de Velasco para la recolección de desechos sólidos de la cabecera parroquial y sus comunidades. **4.** Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Superior Pedagógico Intercultural Bilingüe Jaime Roldos Aguilera y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, para establecer mecanismos de coordinación, interacción, cooperación y reciprocidad entre las dos instituciones, promoviendo la realización de actividades de interés y beneficio mutuo a través de obligaciones conjuntas, con el propósito de desarrollar actividades que permitan ampliar conocimientos e impulsar la formación de estudiantes de los institutos técnicos y tecnológicos dentro del ámbito de competencia. **5.**

*Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección Distrital de Chimborazo del Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta y el MAG para fortalecer el ámbito agrícola y ganadero, todo esto mediante el aprovechamiento del talento humano y recursos disponibles de ambas instituciones a fin de beneficiar a los productores del cantón, y específicamente, incrementar la eficiencia de la prestación de servicios que beneficien el sector agropecuario para fomentar la productividad sostenible y sustentable a nivel económico, social y ambiental; y, en caso de erogación de recursos se suscribirán los convenios específicos respectivos.*

**6. Carta de compromiso interinstitucional específica de Cooperación Técnica entre la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta para la asignación de (\$40.000) cuarenta mil dólares americanos para la contratación de una consultoría para la gestión integral de residuos sólidos del cantón.**

**7. Convenio Tripartito de Cooperación Interinstitucional entre el honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Chimborazo, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe.**

**8. Convenio de delegación de competencia vial entre el honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Chimborazo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta.**

**9. Carta de intención para la adhesión al programa de municipios saludables y estrategias de mercados saludables.**

**LIC. JENNY GUILLIN, JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN.** – Con su permiso señor alcalde queremos proceder con la entrega de reconocimientos, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta propone la presente condecoración al mérito profesional al señor Teniente Coronel de estado mayor Byron Hernán Terrón Valdivieso por el acertado trabajo entregado en beneficio de la seguridad de toda la población del cantón, su valiosa colaboración al sentido de responsabilidad y profesionalismo mostrado en el desempeño de sus funciones, dado y firmado en Colta, 2 de agosto del 2023, firma Dr. Julio Guaminga Anilema, Alcalde del cantón. Se procede con la entrega del reconocimiento. De la misma forma entregamos la condecoración al mérito al Capitán de Caballería Fabián Sarango Castillo por el aporte generado a nuestro cantón, dado y firmado en Colta, 2 de agosto del 2023 por el Dr. Julio Guaminga Anilema, Alcalde del cantón.

**DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – Siga señor secretario.

**ABG. PERIKLES LLANGARI CHALAN, SECRETARIO DE CONCEJO.** – Bueno señor alcalde.

**8. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LOS PERSONAJES DESIGNADOS POR HABERSE DESTACADO EN DIFERENTES ÁMBITOS.**

**LIC. JENNY GUILLIN, JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN.** – En este momento solicitamos comedidamente la presencia de: la Srta. Alba Marina Guacho Yautibug, el reconocimiento reza de la siguiente manera, el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta conmemora con honor y gratitud sus 139 años de cantonización nos encontramos en un acto solemne lleno de gratitud y respeto para rendir un exaltado homenaje al mérito educacional a la Srta. Alba Marina Guacho Yautibug, honramos su trayectoria por su dedicación, esfuerzo y trabajo por haber obtenido las más altas calificaciones, constituyéndose como el mejor promedio final de la Unidad Educativa Galápagos; de la misma manera entregamos el reconocimiento al mejor promedio final de la Unidad Educativa Bilingüe San Guisel Alto a la Srta. María Evelyn Valla Cepeda; hacemos la entrega al reconocimiento al mejor promedio final de la Unidad Educativa 28 de agosto a la Srta. Valeria Lizbeth García; de la misma manera hacemos entregamos del reconocimiento al Profesor Carlos Alberto Moreno Maldonado, honramos su sabia labor en la educación intercultural, su entrega a

la comunidad y el perdurado legado que nos ha dejado, su labor nos inspira nuestro camino hacia la realidad y el servicio a los demás, hacemos entrega a su hija la distinguida Lcda. Roxana Moreno; hacemos la entrega del reconocimiento al Mgs. Bacilio Segundo Pomaina Pilamunga, honramos su trayectoria en promover la igualdad, cultura indígena y los derechos, concejero representante de la sociedad civil en diversos concejos nacionales, escritor internacional respetado y defensor de tradiciones ancestrales, su liderazgo inspira justicia social y diversidad cultural; hacemos la entrega del reconocimiento al señor Francisco Tenemaza Pilataxi, honramos su trayectoria por ser parte de nuestra cultura y por trascender fronteras, virtuoso de la bocina, su arte emociona y eleva la música coltense a nivel nacional, integrante destacado del Grupo Runapak Shungo y defensor de la tradición, su legado perdurara en nuestras vidas; rendimos homenaje exaltado a la mujer Puruhá, invitamos a la Dra. Beliza Coro Guairacaja, honramos su vida, un testimonio inspirador de coraje y superación en una sociedad desafiante, primera abogada de su comunidad, líder y jefa de políticas de Inclusión Digital Globaly, oradora motivacional, su legado inspira igualdad y empoderamiento de la mujer indígena coltense. **DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – Siga por favor señor secretario. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALAN, SECRETARIO DE CONCEJO.**

**9. INTERVENCIÓN DE LA DRA. BELIZA CORO, EN REPRESENTACIÓN DE LOS CIUDADANOS RECONOCIDOS PÚBLICAMENTE POR HABERSE DESTACADO EN DIFERENTES ÁMBITOS DENTRO DE NUESTRO CANTÓN COLTA. DRA. BELIZA CORO.** – Señor alcalde del cantón Colta Dr. Julio Guaminga, señores concejales, autoridades civiles, militares, eclesiásticas y habitantes del pueblo coltense, tengan ustedes muy buenas tardes. Hoy al conmemorarse este bello cantón el centésimo trigésimo noveno aniversario vale en primer lugar un profundo agradecimiento a nuestro bello cantón Colta, a nuestra provincia y porque no decir a nuestro querido Ecuador, su decisión acertada en promover esta clase de actos señor alcalde eleva nuestra autoestima y lo que es más nos motiva a seguir caminos de éxito y superación y convertirnos así en paradigmas de la niñez y juventud, y es que aquel que no se define con un sano orgullo a sus orígenes y sus raíces como descendiente de una etnia indómita Puruhá y tener una clara posición de donde está y que proyección le depara el futuro estará como una embarcación a la deriva en medio del gran océano de la vida, de ninguna manera se puede prescindir de nuestros orígenes, orgullosamente ya sea dentro de mi querido país Ecuador y también fuera de él, me he identificado como Kichwa Puruhá proveniente de mi linda tierra y de mi linda comunidad Lupaxi Convalecencia, como una habitante más de este bello rincón de la Patria, con este reconocimiento que realiza el día de hoy la ilustre Municipalidad del cantón Colta, lo recibimos a nombre de la niñez y la juventud como una valoración de su esfuerzo en su lucha denodada por entender y comprender que la única arma noble y poderosa para seguir rompiendo las cadenas de la pobreza, la violencia, el retraso es la educación y solamente por medio de la educación se ha llegado a conquistar espacios que históricamente se nos ha negado a las mujeres y hombres indígenas, lugares desde donde debemos liderar acciones que nos permita conquistar la libertad y la justicia para todos y todas, aceptamos el presente homenaje como un símbolo de valoración del pueblo aguerrido y trabajador del cantón Colta que labra la tierra cotidianamente que con su sudor de su frente fertiliza la misma para que haya suficientemente la producción que generosamente nos brinda nuestra pacha mama y nuestra allpa mama a pesar de tanto maltrato y contaminación, compartimos este homenaje pensando siempre en los hombres y mujeres que son luchadores sociales, activistas culturales cuya acción dinámica hace que la vida comunitaria, la vida social tenga sentido de convivencia más humana, más solidaria, más reciproca y con el objetivo de que los valores intangibles de una cultura

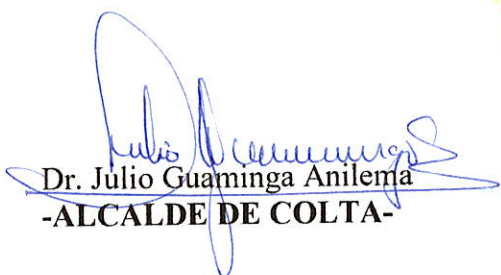
milenaria no se pierda ante los avatares de un mundo más individualista y más egoísta, señor alcalde Colta sin lugar a duda ha contribuido al desarrollo de la nación en los niveles científicos, culturales e históricos, esta linda tierra que por justicia y razón se la denomina Colta capital de la nación Puruhá, Colta capital de nuestra cultural nacionalidad ecuatoriana, también cuna de hombres y mujeres de conocimiento y jerarquía como nuestro rey Condorazo y nuestro rey Duchicela, el sabio Pedro Vicente Maldonado, el padre Juan de Velasco primer historiador del país y por supuestas las lideresas Magdalena Dávalos, Isabel de Godin entre otras, para terminar quiero compartir una de mis anécdotas, un día en mis labores como alta funcionaria en una multinacional me dijeron que tengo ciertos pecados, ser mujer indígena, joven y ser latinoamericana, sin embargo, hoy puedo decir que esas han sido mis más grandes ventajas me hacen única son mis características, mi herencia, mi fortaleza y mi mejor carta de presentación, y es que estoy segura que el camino de nuestra vida no está predeterminado por ningún factor del entorno, por nuestra color de piel, por nuestros orígenes y por nuestro género, el camino de nuestra vida solo lo determinamos nosotros con nuestro auto liderazgo, juventud coltense les animo a tener sueños grandes, objetivos claros, ambiciones positivas dejando a un lado sus miedos, les animo a descubrir su fuerza a construir su propia voz superando los diversos retos que de seguro vamos a encontrar en el camino, no se den la oportunidad de rendirse crean en su talento, en su capacidad, trabajen duro, sean disciplinados y alcancen sus sueños, viva Colta, Lloro a Colta en sus 139 años, muchas gracias, yupaychani. **LIC. JENNY GUILLIN, JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN.** – Agradecemos la intervención de la Dra. Beliza Coro destacada coltense que ha dejado en alto el nombre de nuestro cantón. **DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – Señor secretario siguiente punto del orden. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALAN, SECRETARIO DE CONCEJO. 10. INTERVENCIÓN DEL DR. JULIO GUAMINGA, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA. DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – Ing. Hermel Tayupanda, Prefecto de Chimborazo; Mgs. Verónica Ureña, Gobernadora de la provincia; Tgla. Maritza Díaz, Vicealcaldesa del cantón Riobamba; Mgs. Milton Vaca, Representante de BanEcuador; Lic. Oswaldo Estrada querido amigo Alcalde del cantón Guano; Abg. Darwin Jarrín, Concejo Nacional Electoral de Chimborazo; Ángel Lema, Representante de la Fiscalía General del Estado; José Ignacio Cepeda, Presidente del GADPR de Columbe; Abg. Marcelo Rocha, Representante de la Policía Nacional del Ecuador sub zona Chimborazo # 6; Sub. Tnt. Erick López, Jefe del Distrito de Policía Colta – Guamote; Sub. Tnt. Fredy Valla, Representante del Cuerpo de Bomberos del cantón Colta; Dr. José Avilés, Coordinador Zonal 3 Ministerio de Salud; Ing. Byron Vaca, ESPOCH y su delegado; Ing. Miriam Uyoa, ESPOCH; Ing. Juan Carrasco, ESPOCH Decano de la Facultad de la FADE, gracias querido amigo por dar cita a este evento; Ing. Marcos Guaraca, Coordinador Regional del AME; Luis Augusto Gualla, Sindicato de obreros municipales; Wilson Yubaillo, Sindicato de Municipio de Colta; Ing. César Andrade, Sindicato de choferes del cantón Colta; Fernando Washo, COAC Kushki Wasi; Mgs. Nancy Aguilar, Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio; Patricio Lalama, Gerente General de la Empresa Eléctrica; Luis Toaza, Vicerrector de la UNACH; Abg. Carlos Valverde, Representante del Concejo de la Judicatura; Jefferson Tapia, Representante Concejal de Cumanda; David Naranjo, Instituto de Economía Solidaria; Beliza Coro, nuestra homenajead; John Vinueza, Alcalde de Riobamba; señores concejales, señora vicealcaldesa, señor alcalde de Penipe, Guamote, bellas reinas, autoridades del cantón, de la provincia, del país, representantes del tema de la seguridad, cabildos, dirigentes, pueblo de Colta buenas tardes. Lo dijo Albert Einstein, si buscas resultados diferentes no

continúes haciendo las mismas cosas, si Dios me ha permitido estar parado frente a ustedes rindiéndole homenaje a Colta en sus 139 años de cantonización es porque Dios ha querido que ha Colta lleguen cambios profundos y positivos, cambios para el desarrollo cantonal, cambios en la planificación, cambios en la atención al ciudadano, cambios en la ejecución de obras, cambios en la forma de ver y hacer la administración pública, es claro que los cambios tienen que ser proporcionales y graduales, es por eso que en estos 81 días de nuestra gestión hemos dado los primeros pasos para que estos cambios profundos se cristalicen, cada acción que la que hemos emprendido no ha dejado de ser consultada y aprobada en todos los cabildos comunitarios y barriales a los que hemos escuchado en todas las parroquias de nuestro cantón, tal vez aun no sean visibles, pero en poco tiempo serán un emblema que dirá mucho de nuestra administración: Colta limpio, Colta trilingüe, Colta destino turístico internacional, Colta próspero y sostenible serán los emblemas a seguir por la presente administración, en este día 2 de agosto del 2023 celebramos el centésimo trigésimo noveno aniversario de cantonización de nuestro querida Colta estamos aquí hombres y mujeres que amamos a nuestra tierra y estamos decidido hacer lo imposible hasta convertir a Colta en un territorio próspero y sostenible y conoceréis la verdad y la verdad os hará libre dice el libro de Juan 8:32, que dice la biblia acerca de la verdad, cuando Jesús fue sometido a juicio ante el Gobernador Romano Pilato, Jesús le dijo a Pilato yo para esto nací y para esto vine al mundo para dar testimonio de la verdad, todo el que está de parte de la verdad escucha mi voz, para nosotros y particularmente para Julio Guaminga Anilema la verdad es el pedestal y la esencia misma de la gestión municipal efectiva, al amparo de este pensamiento divino hoy estamos reunidos en Villa la Unión más conocida como milenaria Cajabamba en la ciudad que fue centro estratégico de los Puruháes y posteriormente la Ricpamba incásica en este venerable espacio también se dio lugar a la formación de la gran confederación Shiry Puruhá conocida luego como Reino de Quito así mismo se fundó la primera ciudad del Ecuador por colonia española como evidencia tenemos la primera iglesia católica de Balvanera, estamos reunidos en la tierra de hombres y mujeres poseedores de sabiduría, entendimiento, conocimiento, con autoridad y poder, Colta es la tierra eterna del indomable Condorazo, de la princesa Duchicela, del geógrafo y sabio Pedro Vicente Maldonado, del historiador padre Juan de Velasco, de mujeres valerosas como Magdalena Dávalos e Isabel de Godin, Colta es la cuna del primer médico indígena del país el Dr. Manuel Naula Sagñay y muchos otros personajes que forjaron esta tierra para que Colta sea desde siempre la cuna de la nacionalidad ecuatoriana, definitivamente estamos aquí para informarles a nuestros mandantes a ustedes coltenses sobre los 81 días de nuestra gestión durante los cuales hemos sido capaces de determinar un diagnostico real del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Colta, situación que lamentablemente arroja resultados que no han sido favorables para los intereses de los coltenses y luego hemos validado la hoja de ruta que durante el proceso electoral habíamos socializado y finalmente hemos iniciado el caminar hacia un Colta próspero y sostenible, nuestros logros que son los resultados anhelados por los coltenses son: la reforma presupuestaria sincerada y real de los ingresos municipales tanto los ingresos propios como las transferencias del gobierno central y la autogestión, en base a este presupuesto real y transparente hemos programado ejecutar 73 nuevos proyectos por un valor de 9.254.817,00\$, hemos implementado el proyecto comunicacional que da una nueva mirada a la imagen corporativa institucional y a la marca ciudad basada en los 4 ejes de la cultura Puruhá, de gran importancia es la restauración de la casa de Pedro Vicente Maldonado ejecutada por administración directa por un valor que asciende a 3000\$, hemos remodelado el Coliseo Abraham Romero Cabrera a través de la administración directa, ustedes coltenses son testigos de cómo encontramos esta infraestructura y tan solo

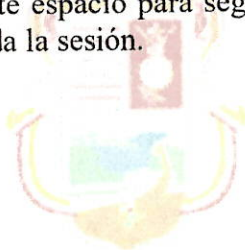
en los dos meses hemos sido capaces de transformar y hoy ustedes están aquí presente, mantenimiento vial de 31,19 km en 35 comunidades de las dos parroquias urbanas, aquí quiero hacer referencia y pido votos de aplausos para Hermel Tayupanda por haber firmado hoy la delegación para intervenir en las vías rurales, hoy si queridos amigos coltenses vamos a intervenir las 4 parroquias rurales porque para ello habíamos solicitado a la prefectura díguese delegar la competencia correspondiente, inicio de ejecución de comedor estudiantil para la Unidad Educativa Jaime Roldos Aguilera por un valor de 26,118\$, estamos fortaleciendo las instancias de participación ciudadana tanto la asamblea del sistema de participación ciudadana y el control social de Colta como al Concejo de Planificación a fin de garantizar la participación activa de los coltenses, mejoramiento progresivo del convenio MIES-GADMC Colta, cabe mencionar que nos encontramos con un proyecto ineficiente que no suministraba atención adecuada a los niños, niñas ni adultos mayores y lo que es más grave es que devolvían los recursos porque no podían invertir ahora ya hemos mejorado la atención en los centros y en los hogares, así también hemos generado planillas e informes bien desarrollados y entregadas dentro de los plazos establecidos, estamos fortaleciendo al Concejo Cantonal de Protección de Derechos de Colta a fin de promover los derechos de los grupos vulnerables del cantón dotando de una infraestructura adecuada y digna en la casa barrial de Santo Cristo con ello descentralizando la gestión institucional hacia los barrios, hemos implementado uno de los proyectos emblemáticos Colta Limpio a través del cual se ha realizado 3 mingas cantonales de limpieza con la participación activa de barrios, comunidades e instituciones, fruto de aquello a la fecha ya contamos con la réplica de las mingas en varias comunidades y barrios, cantones vecinos de la provincia y de la región, también se ha establecido acuerdos con los presidentes de las 219 presidentes de las comunidades y barrios para la limpieza y reducción de la basura en sus territorios previa la ejecución de los proyectos desde la municipalidad, hoy tener territorio, comunidad o barrio limpio es una condicionante antes de la intervención de la municipalidad y quiero reiterar mi agradecimiento queridos cabildos por haber aceptado dicho reto; hemos realizado 2 asambleas ciudadanas por parroquia y una asamblea cantonal por medio de las cuales se informó a la ciudadanía de los avances de la gestión mensual, en estas asambleas se inició la planificación de la reforma presupuestaria, pues en estas se recogieron los mandatos de los coltenses, un tema de gran relevancia para el desarrollo de la economía del cantón Colta fue la reapertura de la feria de comercialización del ganado, la misma que se desarrolla todos los días viernes; una vez efectuada la corrección en los aspectos técnicos, jurídicos, financieros, ambientales y sociales hemos iniciado con la ejecución del proyecto de la Regeneración Urbana de Villa la Unión y que cuya ejecución dependerá del cronograma de valoración por un valor de 4 millones de dólares; se han retomado las actividades recreativas Kulta Kucha la misma que se inauguró con la participación de 71 equipos conformados por hombres, mujeres, niños, adolescentes y adultos mayores de Colta; construcción del alcantarillado, agua potable y adoquinado del acceso del centro parroquial de Columbe; repotenciación del equipo caminero y de vehículos del GADMC Colta en un 70%; inicio de la recuperación de las ruinas de la Merced y San Francisco de Villa la Unión e intervención inmediata del estadio de la parroquia Juan de Velasco frente al deslave ocasionado por las crecientes del río; sobre la base del pensamiento Puruhá esencialmente expresado en la cruz Puruhá, la misma que consta de 4 ejes: yachay, munay, atik, llankay y bajo la mirada sigilosa el protector ancestral de nuestros pueblos hemos programado cumplir con los siguientes proyectos en tan solo 5 meses, es decir, desde el día de hoy hasta el 31 de diciembre del 2023, lo que obliga a nuestra administración a emplear acciones titánicas, partiremos con la actualización catastral con un valor de 400 mil dólares de forma paralela vamos actualizar

el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial mediante administración directa con un equipo multidisciplinario, actualización que hace 3 años atrás costo 106.607,00\$, hoy nosotros lo realizaremos en tan solo 80 mil dólares generando un ahorro de 26.607,00\$ así estamos demostrando que en nuestra gestión proveeremos el uso racional de los recursos municipales porque estos recursos son de ustedes y son sagrados; implementaremos el proyecto integral de seguridad cantonal a través de la dotación de cámaras de seguridad, alarmas y una sala espejo con un valor de 120 mil dólares para lo cual ya contamos con el estudio de factibilidad y el inicio de la construcción del edificio de la Policía Nacional en Villa la Unión con un valor de 700 mil dólares para lo cual firmaremos el convenio con el Ministerio del Interior este viernes; implementaremos el proyecto Colta primer cantón trilingüe de Latinoamérica cuya primera fase es la capacitación a los operadores turísticos, docentes de las unidades educativas, funcionarios municipales, los mejores estudiantes de 2 y 3er año de bachillerato con un valor de 106.600,00\$; ejecutaremos 18 sistemas de agua potable en cuatro parroquias para reducir el problema de la desnutrición crónica infantil con un valor de 548.722.00\$; implementaremos un nuevo modelo de reingeniería de procesos y mejora continua en la gestión pública del GADMC Colta a fin de garantizar la calidad de servicios municipales para todos los coltenses por un valor de 50 mil dólares, en este punto quiero hacer público mi reconocimiento a los funcionarios, trabajadores del gobierno municipal que en la gran mayoría han puesto el hombro y han dicho ahora si vamos a trabajar responsablemente porque Colta merece un destino mejor, muchísimas gracias amigos y amigas, trabajadores y funcionarios; mejoraremos las canchas de fútbol y cerramientos de espacios comunitarios por un valor de 170 mil dólares; realizaremos los estudios de factibilidad para la construcción de la Terminal Terrestre Regional de Colta por un valor de 80 mil dólares; implementaremos el Proyecto adulto mayor que beneficiara al 75% de nuestros adultos mayores mediante la dotación mensual de kits alimenticios y promoviendo espacios de participación colectiva y de inclusión en los cuales en función del cumplimiento de los derechos de los adultos mayores con discapacidades se realicen acciones que permitan mejorar sus condiciones de vida con la participación activa de la familia y de la comunidad por un valor de 225 mil dólares; realizaremos los estudios de factibilidad para la gestión integral de residuos sólidos del cantón Colta mediante la cooperación técnica y financiera del AME con valor de 40 mil dólares; implementaremos el centro de revisión vehicular móvil por un valor de 446 mil dólares, por fin Colta volverá a tener servicios integral de matriculación; repotenciaremos al laboratorio de agua; adquiriremos el recolector de basura y barredora mecánica y daremos el mantenimiento a las plazas y mercados con un valor de 548.722,00\$; en educación mediante la firma de convenios se dotara de equipos tecnológicos y mejoramiento de infraestructura educativa por un valor de 97.991\$; mediante convenio se efectuara el mejoramiento del sistema de riego por un valor de 72 mil dólares; mediante convenio se ejecutara el proyecto productivo en la zona alta sector Calpa de Columbe por un valor de 70 mil dólares; proyecto de desarrollo digital por un valor de 269 mil dólares; hoy Colta cuenta con gobierno de puertas abiertas que brinda servicios y obras de calidad a toda la ciudadanía y que se encuentra empeñado en el mejoramiento de atención al público y el verdadero ejercicio de los derechos de los y las coltenses, estos y otros proyectos previstos en la reforma presupuestaria apunta a la consecución de los 29 mega proyectos considerados dentro del plan de trabajo que presentamos al CNE y que ustedes mayoritariamente dieron sus votos por este plan que ya está en marcha, sabemos que avanzamos por el camino correcto juntos ustedes y nosotros vamos a ir transformando a Colta en un territorio próspero y sostenible, estamos conscientes de que todo cambio trae resistencia y un conjunto de errores que al mismo tiempo se convierten en un aprendizaje permanente,

solo debemos ser buenos alumnos y aprender para transformar los errores en oportunidades de crecimiento, por tanto queda el deber necesario, el trabajo más vital de forjar con sabiduría, entendimiento, perseverancia y pasión para que nuestra bendita tierra que vio nacer y que probablemente verá trasladar en el tiempo a la eternidad se convierta en un territorio seguro, limpio, moderno, productivo, equitativo, resiliente y deportivo, en esta parte hago un especial agradecimiento a las personas que hoy condecoramos en reconocimiento a su trayectoria personal, profesional, académico, política y social, estamos seguros que han y están dejando grandes legados a esta y las siguientes generaciones, nuestro compromiso para Colta siguen firme y tengan la certeza de que no les fallaremos, finalmente reafirmo mi compromiso y lealtad con ustedes coltenses de mi alma, no lo fallare, bendiciones a todos, Viva Colta! **LIC. JENNY GUILLIN, JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN.** – Agradecemos la intervención de la primera autoridad del cantón Dr. Julio Guaminga. **DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – Señor secretario siguiente punto del orden del día. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALAN, SECRETARIO DE CONCEJO. 11. HIMNO A COLTA.** Todos los presentes entonan las sagradas notas del Himno a Colta. **DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – Señor secretario siguiente punto del orden. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALAN, SECRETARIO DE CONCEJO. 12. CLAUSURA DE LA SESIÓN. DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – Autoridades invitadas y pueblo coltense el respeto hacia ustedes agradeciendo una vez más a todas las autoridades de manera muy especial al Ing. Hermel Tayupanda, Prefecto de Chimborazo por haber dado este espacio para seguir trabajando para nuestro Colta, siendo las 15:00 pm dejo clausurada la sesión.



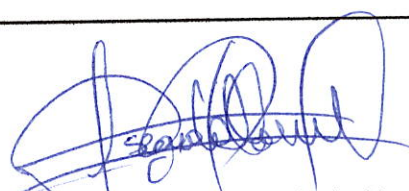
Dr. Julio Guaminga Anilema  
-ALCALDE DE COLTA-



Abg. Perikles Llangari Chalán  
-SECRETARIO DE CONCEJO-

**RAZÓN DE APROBACIÓN  
DEL ACTA**

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SIN NINGUNA OBSERVACIÓN O MODIFICACIÓN.



Abg. Perikles Llangari Chalán  
-SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO-  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA